



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/055/2015

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

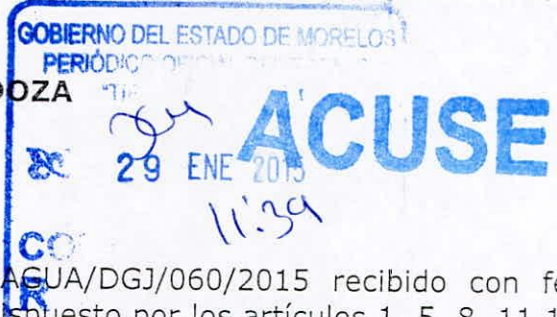
29 ENE 2015

No. de Entrada: 10103
Hora: 11:39
Anexos:
Nombre/Recibido:

2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 28 de Enero de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. VIVIANA ELIZABETH PACHECO MENDOZA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
P R E S E N T E



En atención a su oficio número CEAGUA/DGJ/060/2015 recibido con fecha veintiocho de enero y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS PODER EJECUTIVO

HORA: 12:10
FOLIO: 000134

29 ENE 2015

CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

RECIBIDO
NUEVA VISIÓN

ATENTAMENTE

Salvador Sandoval Palazuelos

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Para su Conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
Expediente/Minutario
EBO/

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

